

Debe decir:

«Entidad: Administración de Justicia.

RPT: 15.

Concurso: 09/1998/05.

Cuerpo: Auxiliares.

Centro de trabajo: Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

Comunidad	Provincia	Centro de destino	Puesto de trabajo — Número	Número de orden	Número de vacantes	Idioma
Madrid	Madrid	9900510328001	3	3	4	N
Madrid	Madrid	9900510428001	4	3	4	N
Madrid	Madrid	9900510528001	5	3	4	N
Madrid	Madrid	9900510628001	6	3	4	N
Madrid	Madrid	9900510728001	7	3	4	N»

Página 7705:

En los últimos puestos correspondientes al Cuerpo de Agentes, donde dice:

«Comunidad	Provincia	Centro de destino	Puesto de trabajo — Número	Número de orden	Número de vacantes	Idioma
Madrid	Madrid	9900510328001	3	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510428001	4	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510528001	5	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510628001	6	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510728001	7	4	1	N»

Debe decir:

«Entidad: Administración de Justicia.

RPT: 15.

Concurso: 09/1998/05.

Cuerpo: Agentes.

Centro de trabajo: Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

Comunidad	Provincia	Centro de destino	Puesto de trabajo — Número	Número de orden	Número de vacantes	Idioma
Madrid	Madrid	9900510328001	3	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510428001	4	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510528001	5	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510628001	6	4	1	N
Madrid	Madrid	9900510728001	7	4	1	N»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

5307 RESOLUCIÓN 160/38121/1999, de 19 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/38846/1994, de 4 de octubre, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Guardia Civil como Guardia civil profesional.

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo interpuesto, se amplía el anexo II (plazas señaladas

en el apartado 1.1.2), de la Resolución 160/38846/1994, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 240), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Guardia Civil como Guardia civil profesional, con el aspirante don García Escobar Toro (44.777.594), con una puntuación de 271.

Dicho aspirante seleccionado deberá dar cumplimiento a lo prevenido en el apartado 9.1 de la Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), en el plazo que se indica.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El General Jefe, José Pardos Aldea.